

ESTUDIOS MIROBRIGENSES



Transformaciones urbanas de Ciudad Rodrigo 1808-1833

Ramón Martín Rodrigo

Separata de

Estudios Mirobrigenses V

Centro de Estudios Mirobrigenses
C.E.C.E.L. - C.S.I.C.
2018

V

ESTUDIOS
MIROBRIGENSES

ESTUDIOS MIROBRIGENSES

N.º 5

Centro de Estudios Mirobrigenses

Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.)

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

Consejo de Redacción:

Presidente: JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO
Vocales: PILAR HUERGA CRIADO
M^a PAZ DE SALAZAR Y ACHA
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA
Secretaría: M.^a DEL SOCORRO URIBE MALMIERCA

Cubierta: *Felipe II*, por Rubens. Museo del Prado

Contracubierta: *Privilegio de Fernando II por el cual da a la Catedral y al Obispo la tercera parte de heredad del Rey en Ciudad Rodrigo y su término, haciéndole entrega también de la ciudad de Oronia, año 1168.*

© CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES

ISSN: 1885-057X

Depósito Legal: S. 491-2005

Imprime: Gráficas LOPE. Salamanca

www.graficaslope.com

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
SECCIÓN ESTUDIOS	
<i>Testimonios latentes de un pasado remoto. El “Envarysal de relosa”, una presa ¿romana? al sur de Ciudad Rodrigo</i>	11
FRANCISCO JAVIER MORALES PAÍNO	
<i>Los Pacheco de Ciudad Rodrigo. De los orígenes al marquesado</i>	29
ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ	
<i>La cría de caballos en Ciudad Rodrigo y su Tierra en tiempos de Felipe II</i>	57
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Transformaciones urbanas de Ciudad Rodrigo 1808-1833</i>	91
RAMÓN MARTÍN RODRIGO	
<i>El pronunciamiento de la revolución de 1868 en Fuenteguinaldo</i>	121
MIGUEL ÁNGEL LARGO MARTÍN	
<i>El Carnaval de Ciudad Rodrigo a principios del siglo XX (1906-1910)</i>	137
JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN	
<i>El documental en la comarca de Ciudad Rodrigo (1929-1996)</i>	167
ISMAEL SHAHÍN GARCÍA	
<i>Dámaso Ledesma, un músico entre catedrales</i>	191
JOSEFA MONTERO GARCÍA	
<i>El árbol paremiológico de Rodrigo, epónimo de Ciudad Rodrigo</i>	219
ÁNGEL IGLESIAS OVEJERO	

SECCIÓN VARIA

Los Bello, una importante dinastía de tamborileros de Sancti Spíritus... 249
JOSÉ RAMÓN CID CEBRIÁN

RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS 255

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

EN ESTUDIOS MIROBRIGENSES 261

PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES 265

TRANSFORMACIONES URBANAS DE CIUDAD RODRIGO 1808-1833

RAMÓN MARTÍN RODRIGO*

RESUMEN: Este trabajo estudia la destrucción urbana de Ciudad Rodrigo en el reinado de Fernando VII, causada por los asedios sufridos en la guerra de la Independencia, y por otras circunstancias. Para documentar el deterioro se ha atendido a los solares de casas, muchos de los cuales se compran para edificar en ellos. A la vez se hace recapitulación de los edificios dañados.

PALABRAS CLAVE: Destrucción, escombros, ruina, desolación, solares, compra, urbanismo.

TITLE: Urban transformations of Ciudad Rodrigo in the period 1808-1833

AUTHOR: Ramón Martín Rodrigo

ABSTRACT: This paper focuses on urban destruction of Ciudad Rodrigo under King Fernando VII, caused by the sieges that the city suffered during the Independence War, and by any other circumstances. In order to document the deterioration, building plots have been taken into account, many of which were purchased to build on them. At the same time, the damaged buildings have been recapitulated.

KEYWORDS: Urban destruction, rubble, ruin, devastation, building plots, purchase, urban planning.

* Miembro del Centro de Estudios Bejaranos y del Centro de Estudios Salmantinos.

1. OBJETIVOS DE ESTE TRABAJO

Este estudio quiere recontar –porque cuantificar es aún más difícil– de algún modo el daño que sufrió el urbanismo de Ciudad Rodrigo, no tanto en el cambio de la infraestructura viaria, que en esa característica parece que fue poco importante cuanto en el aspecto de sus edificios, porque muchos deteriorados y muchos también arruinados totalmente, ofrecieron algún tiempo una faz poco grata de la ciudad. Hago también mención de algunos vendedores y compradores de solares de casas, cuyos edificios ya habían desaparecido.

En el recuento y para conclusión final hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Es probable que no se documentasen ante escribano todos los edificios deteriorados ni los derruidos, porque el dueño de ellos no necesitó licencia¹, ni hizo petición de préstamo para reparar o para reconstruir una casa concreta.
- También es probable que algunos solares se documentaran en tiempo posterior al puesto aquí como límite de estudio.
- Finalmente también es posible que el investigador, por diversas circunstancias, no haya encontrado más que una parte de todos cuantos edificios y solares dañados se documentasen.

Este estudio va claramente estructurado en dos partes. En la primera se recopila la destrucción de la ciudad incluidos sus arrabales; en la segunda, más breve, se hace lo propio con la reconstrucción.

El tema de los daños causados ha sido estudiado por SALAZAR ACHA, María Paz (miembro del Centro de Estudios Mirobrigenses), en *La Ciudad frente a Napoleón, bicentenario del sitio de Ciudad Rodrigo de 1810*. Diputación de Salamanca y Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, Salamanca, 2010, pp. 250-265. Esta autora abordó la documentación de diferentes archivos de esta ciudad (el Municipal y de algunas entidades y personas) y también acudió a diversas publicaciones, pero no consultó en el Archivo Histórico Provincial de Salamanca. Y es, precisamente en este último lugar, en donde he recabado la infinidad de datos que aquí se recogen. El trabajo de la citada autora y

¹ Se necesitaron diversas clases de licencias, según los casos. Licencia del Provincial en el caso de casas religiosas para vender casas y solares y emplear dinero en reparación del convento; licencia del Provisor o gobernador del obispado, en caso de que el solar fuera del estamento eclesiástico, para que al comprador se le concediese un préstamo y pudiera construir; licencia del Ayuntamiento, si el suelo era concejil o tenía alguna relación con el municipio; licencia Real, si la finca estaba afectada por vínculo o mayorazgo, la que temporalmente, viéndose la necesidad que existía, se llegó a delegar su concesión en el gobernador de la Plaza.

el presente son complementarios. Ahora no se ha producido una repetición de aquella aportación, sino que llegan datos nuevos, y este reciente estudio lleva un enfoque diferente.

2. LA CIUDAD AL INICIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Las características urbanas de Ciudad Rodrigo pueden sistematizarse en tres clases: A) Las propiamente urbanas o de una buena ciudad; estaban formadas por las instituciones administrativas: Corregimiento, tribunal ordinario, con corregidor o en su defecto alcalde mayor presidiendo el tribunal ordinario, abogados y procuradores, y un importante consistorio; por las instituciones religiosas: Obispado, catedral, parroquias y conventos; por la presencia de militares de la guarnición permanente; y finalmente la construcción y entramado de la edificación: Bastantes y buenos palacios, aceptables edificios. B) Las rurales, con notas claras de un pueblo grande. El carácter rural se muestra examinado la profesión de muchos de sus habitantes, especialmente los que vivían en sus arrabales, pues en ellos había abundancia de labradores, hortelanos y artesanos. El espacio es diseminado, según se aprecia en el plano realizado por Francisco Coello en 1867, correspondería a los domiciliados en huertas, molinos, aceñas, alquerías y otros edificios de la socampana de la ciudad, próximos a sus arrabales, en los cuales lo rural predominaba en toda su consideración. C) La coexistencia en conjunción de las dos anteriores, que eran visibles en muchos aspectos, como el paso cotidiano por las calles de letrados, presbíteros, artesanos, hortelanos y agricultores. Tres ejemplos sirven para confirmar esa conjunción de lo urbano y lo rural: a) El proporcionado por las *Condiciones de la limpieza de la ciudad*²; b) La existencia de mesones, establecimientos necesarios para dar hospedaje a personas transeúntes y también para albergar a sus jumentos, superaban la media docena³. De la abundancia de mesones y tiendas se colige que en Ciudad Rodrigo se daba cotidianamente un abultado paso de gentes. Como era usual en otras ciudades, en ésta también se ubicaban los mesones cercanos a las puertas de la ciudad; c) Finalmente el tercer ejemplo lo proporciona una veintena de tiendas y otros servicios, como la de Rosa López en la plaza

² Que se escribieron el 5 de septiembre de 1808 cuando el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo renovó un contrato con tres hortelanos para que éstos efectuaran referido servicio a la vez que se pedía la introducción de materias primas agrarias. Contrariamente en un pueblo pequeño no se aplicaban esos tipos de contratos P. N. 1529 f. 587 año 1808. AHPsa.

³ Se documentan el mesón del Puente, de San Antonio, la Puerta de la Colada, de Santa Ana, y cuatro más que pertenecían al convento de San Agustín: de la calle de San Juan; de los Riveras, de la Puerta de Santiago y de la calle Pisuerga.

Mayor, o la de Juan Pinilla.. También se ofrecían diferentes servicios⁴, hornos de tejas, fábricas de curtidos, talleres de plateros, sastres, etc.

No he visto (aunque puede haberla) relación específica de los edificios que tenía Ciudad Rodrigo en 1808, por eso he atendido al Castastro de Ensenada de 1752 que dice que esta ciudad tenía 1.016 vecinos y 1.100 casas (de las cuales 18 estaban arruinadas)⁵. Por consiguiente me parece una cifra adecuada considerar que el número de edificios al inicio de la guerra de la Independencia vendría a ser de 1.150 casas. Y esta cifra es la que manejaré para hacer los cálculos pertinentes.

3. FACTORES DE LAS TRANSFORMACIONES URBANAS DESDE 1814 A 1833

Cuatro factores fueron determinantes de estos dos efectos: A) Los materiales de que se habían construido las casas, pues siendo muchas de materiales pobres: madera, adobes, ladrillos, se vienen abajo muy prontamente. B) El paso del tiempo, que por un lado perjudica dando un resultado negativo, pues se puede causar más desmoronamiento, humedad, acumulación de estorbos, continuación del deterioro y de las ruinas, con el agravante de épocas climáticas perjudiciales. Se agrava en tanto que no se edificaba en muchos de los sitios en que había habido viviendas. Sin embargo el correr del tiempo también puede producir otro efecto, que fue positivo, aunque lento: la continuidad de la rehabilitación y reconstrucción de la ciudad y de los edificios de suerte que la ciudad va cerrando sus heridas. C) La economía de los habitantes de la ciudad. Si conocemos un buen número de solares que se venden para edificar en ellos se debe en gran medida al hecho de concederse un préstamo y unos plazos para poder comprar el suelo y el espacio de un antiguo edificio. Los préstamos se concedieron al bajo interés de un 3 %, y siempre con la condición de que se había de edificar en el solar de referencia para el que se había otorgado el crédito. D) Los cambios de la política gubernamental de España. Se puede adelantar que hacer y deshacer leyes no fue nada positivo. En 1815 se devolvieron las propiedades a los conventos que habían estado cerrados, y éstos tomaron posesión de sus casas y haciendas. Pronto comenzó en todos ellos, en general, la idea y el afán de su reconstrucción, para lo cual no dudaron en vender ciertas propiedades que les permitieran ir consiguiendo unos

⁴ Como el Horno del Vínculo de Núñez, Horno de Santa Clara, propio de la mesa capitular.

⁵ Y decían que la ruina de algunas era debida a la guerra de Sucesión a la Corona de España de inicios del siglo XVIII. En 1826 el Diccionario de Sebastián de Miñano da 1.230 vecinos y 4.300 habitantes, pero para entonces en la mayoría de los pueblos había crecido la población. Efectivamente se puede conocer cuántas casas había en cada calle o plaza antes de la guerra, acudiendo al Catastro de Ensenada, investigación que no es nada difícil, pero que requiere mucho tiempo.

fondos con que atender a las reparaciones. Sin embargo cuando ya las casas religiosas podían empezar a funcionar, en 1820 entra el Gobierno Liberal y se vuelven a suprimir conventos y se pone en marcha la desamortización de las fincas de algunos de ellos. Estos dos hechos, lógicamente, paralizan de nuevo la reconstrucción de los edificios religiosos.

Los cambios de gobernantes municipales tampoco fueron un hecho positivo, pues frente a lo que hacían o tenían planificado hacer los liberales se resistían o no lo veían bien los absolutistas. En 1823 Ciudad Rodrigo resiste más que otras plazas de la provincia y aún de reino de Castilla con gobierno liberal. Allí se fue el Empecinado intentando dar apoyo a una causa que ya iba de retirada en Castilla. Allí se iban también algunas autoridades liberales salmantinas, que fueron detenidas en el camino. Finalmente, Ciudad Rodrigo fue ocupada por las tropas realistas e incorporada al bando absolutista. En octubre de 1823 las cosas volvieron al estado que tenían antes de marzo de 1820. No hubo un tercer asedio ni asalto, pero ciertamente durante unos meses de 1823 todo el plan constructivo y de limpieza urbana se vio alterado y paralizado. Se produjo un cambio de autoridades e incluso el grano y las provisiones se traspasaron de unas tropas a otras. Las denuncias por infidentes o por liberales fueron igualmente un factor retardatorio en el levantamiento y reparación de lo caído y averiado en la guerra, por cuanto se retiraron de ello algunos capitales. Las ventas de bienes nacionales fueron anuladas y las propiedades enajenadas devueltas a sus antiguos dueños. Las circunstancias que desde 1810 habían producido a cada paso una novedad no cesaron ni hubo la tranquilidad que a distancia de los hechos podemos imaginar. Baste recordar que los encarcelamientos fueron muy frecuentes y numerosos.

4. MODIFICACIONES Y DAÑOS URBANOS DESDE 1808 A 1814

En esos seis años el destrozo material sufrido por la ciudad fue enorme y las modificaciones de su urbanismo fueron muchísimas. Respecto de los momentos y los autores de tantas ruinas, tantos deterioros y perjuicios hay que señalar los siguientes: 1) La preparación para la guerra y más concretamente para la resistencia de la ciudad en caso de sitio, época que comprende desde 1808 a 1810. 2) El sitio y toma de la ciudad en 1810 por los franceses y año y medio de dominio francés. 3) La reconquista de la plaza por las tropas aliadas en 1812 y disponibilidad de ciertos edificios durante un par de años por los ingleses.

1) Preparación para la guerra: Modificaciones urbanas hasta la primavera de 1810

La ciudad se estuvo preparando para un sitio bélico durante varios meses. Por tanto se puede hablar de estos hechos: a) Actuaciones en las infraestructuras. b) Acumulación de víveres y municiones; c) Llegada de más contingentes de vecinos y de tropas.

a) Actuaciones en las infraestructuras. La situación en que se vivía en la ciudad antes de ser asediada no era ni con mucho de tranquilidad. Es decir, desde que la ciudad se puso en pie de guerra las obras de defensa fueron las primeras modificaciones urbanas que se experimentaron en 1808, para después ir aumentando conforme se iba entrando más de lleno en el conflicto bélico, teniendo el enemigo más próximo.

En 1860, CUADROS, Ignacio, licenciado en Salamanca, echando mano de los escritos que dejó el General Gobernador de Ciudad Rodrigo, D. Andrés Pérez Herrasti, resumió los trabajos realizados entonces del siguiente modo:

El gobernador de Ciudad Rodrigo previno la defensa reduciéndose a lo más urgente. Se construyó una batería en forma de revellín a la puerta del Conde. Se hicieron obras para la defensa del arrabal de San Francisco. Se demolió el convento de la Trinidad, se taló toda la alameda. Se derribaron otros edificios⁶.

En los gastos fue invertida la suma de 100.000 reales que la Junta Central había librado.

En esa preparación defensiva se cambia la función de determinado edificios. Algún ejemplo de ello, se ha transmitido precisamente por la siniestralidad. Por ejemplo, en 14 de diciembre de 1809 se arruinó el almacén o arsenal, junto al castillo, con motivo de incendiarse varias granadas y pólvora⁷.

b) Acumulación de víveres y municiones obligaría a dedicar edificios de intramuros a servicios de intendencia, con lo que el paso de carruajes y caballerías, la retirada y la puesta de maderas, piedra y ladrillos daría una imagen cambiante de un día para otro⁸.

⁶ *EL Adelante*. Año 1. N.º 24. Salamanca 1 - 7 - 1860.

⁷ En cuyas ruinas y escombros se descubrió el 20 de enero de 1810 el cadáver de D. Tiburcio Sánchez Aparicio, capellán de la catedral, Libro de Difuntos de la parroquia de S. Isidoro. También murió Francisco de la Cruz. Libro de Difuntos de la parroquia de San Juan Baustista.

⁸ Con relación a la acumulación de reservas para el caso de sitio aparecen contratos por los cuales se determina la obligación de traer al señor Intendente de este ejército 1.000 arrobas de tocino, para lo cual se pide que una vez se han de suministrar 500 arrobas, otra vez de 300, y la tercera vez, que fue el 2 de abril de 1809, 200 arrobas Igualmente respecto de otras materias, pues se concertó almacenar en esta ciudad para el caso de asedio 2.000 cántaros de vino, para lo cual también se suscribieron las correspondientes escrituras. Y la provisión de aceite habla de 150 cántaros de aceite.

—Pescado: Se contrata el suministro de 200 arrobas de bacalao el 2 de abril, y de 60 arrobas más el 29 de abril de 1809.

c) Incremento de vecindario y de tropas y sus movimientos. Algunos civiles de pueblos que marcharon a la ciudad, los voluntarios que llegan como tropas y guerrillas contribuyeron al incremento del número de habitantes accidentales en la ciudad, lo cual exige un refuerzo de unas actividades, con detrimento de otras, y altera el ritmo de vida, dando a todos los habitantes apretura a la vez que les crea necesidades. Las tropas se ocupan en algunos desmantelamientos de inmuebles y en realización de trabajos propiamente militares. Y a ello se sumó finalmente la climatología sumamente adversa, que hizo imposible en muchos casos salvar muebles y los materiales de derribos.

2) Ruina urbana y alteraciones en las defensas, edificios y el campo extramuros circundante de Ciudad Rodrigo por el sitio y toma de Ciudad Rodrigo por los franceses:

Cuando llegó el sitio de Ciudad Rodrigo, desde abril a junio de 1810 los parapetos inferiores fueron destruidos tres veces y ya no fue posible reha-cerlos por el horroroso fuego dirigido a aquel punto. Naturalmente, antes de destruir y derribar las zonas de la muralla y del casco de la ciudad, la derrota había comenzado por la periferia de la población, el glacis había quedado invadido de trincheras y zanjas para minas. Inmediatamente tocó el turno de destrucción a los arrabales, especialmente al de San Francisco, de cuya encarnizada disputa se han hecho eco todos los historiadores, especialmente fue destruido por la conquista del mismo, el bombardeo y el fuego el convento de San Francisco. Luego tocó el turno a las murallas. Los franceses el 26 de junio empezaron a batir en brecha el Torreón del Rey, y el 27 estaba derribado. También arrojaron sobre la ciudad miles de bombas, con lo cual se puede uno imaginar cómo quedaban los tejados rotos y destrozados, las paredes aportilladas y las calles intransitables con escombros. Según ESDAILE, Charles⁹, el bombardeo se efectuó por 46 cañones. Los que hasta el momento nunca habían presenciado un sitio creían que todo quedaría destruido.

Una vez que Ciudad Rodrigo cayó en poder de los franceses, inmediatamente comenzó un saqueo general de toda la ciudad, seguido, lógicamente, de innumerables destrozos. Además el deterioro continuó durante su gobierno, pues cuando los franceses necesitaban leña para cocinar el rancho o para calentarse, la encontraban a mano arrancando puertas y ventanas, quemando las vigas y maderas y los muebles de las viviendas. Los testimonios de esto son abundantes.

El Castillo pasó a ser ocupado por las autoridades francesas, dejando en él establecido su cuartel general, que antes tenían puesto en el convento de La Caridad. Otro de sus cuarteles se estableció junto la puerta de Santiago. La

⁹ ESDAILE, Charles: *La Guerra de la Independencia. Una nueva Historia*. Ed. Crítica. Barcelona, 2004. p. 344.

catedral quedó convertida en almacén de armas, las iglesias y conventos se cerraron por algún tiempo. El Hospital de la Pasión pasó a servir de hospital de los heridos y enfermos franceses. Los frailes y monjas fueron desalojados de sus conventos.

No hay una cuantificación, ni siquiera una relación de la transformación sufrida por el asedio y toma de la ciudad, pero sí hay noticias dadas con posterioridad, alguna de las cuales citaré en este trabajo. Pero los franceses, estando ya dueños y señores en el interior del recinto amurallado, se ocuparon de limpiar las calles, reparar las brechas realizadas, pero no para devolver las murallas a su primer estado, e incluso construir algún revellín extramuros, todo para defenderse con más facilidad en caso de ataque por los aliados, como luego efectivamente sucedió. Con ello se ve la doble acción de destruir y levantar la muralla, alguna defensa y algún edificio, pero no para dejar todo ello exactamente igual a lo primeramente existente, sino para lograr funcionalidad y defensa.

3. La reconquista por las tropas aliadas de Ciudad Rodrigo, es de nuevo otro momento de alteración urbana. Ciudad Rodrigo volvió a sufrir el segundo sitio durante la guerra de la Independencia el 19 de enero de 1812. Ahora eran atacantes las tropas aliadas, fundamentalmente las inglesas mandadas por Wellington, que abrieron dos brechas en la muralla, una mayor y otra algo menor con los consiguientes derrumbes; y la muralla en general volvió a quedar con daños muy considerables. El saqueo fue brutal, tanto que llegó a considerarse exagerado por los jefes y oficiales británicos que intentaron poner orden en los soldados¹⁰. Sin embargo, el coste de esta reconquista fue alto y duro para los habitantes de la ciudad. Nuevamente se produjeron horribos incendios. Entre otros edificios, se quemaron todos los componentes de la manzana de la calle de la Tabernilla o Rúa Antigua.

Tampoco ahora se cuantificaron las heridas urbanas, de suerte que como se vinieron a sumar a las anteriores francesas no era fácil en aquellos momentos andar dilucidando a cuál de los ataques se debía una determinada ruina, una rotura concreta. Es también a posteriori cuando se van descubriendo los destrozos y las pérdidas.

5. EDIFICIOS ARRUIINADOS TOTAL O PARCIALMENTE SEGÚN VARIOS AUTORES

Las noticias de la destrucción de una forma general son muchísimas, pero no se desciende a detalles más que en casos concretos, y no se hace

¹⁰ Según el mencionado Charles Esdaile, que a su vez cita a otros autores, todas las casas ofrecían un escenario de saqueo, libertinaje, y efusión de sangre cometidos con desenfadada crueldad.

una exposición de forma sistemática y concreta. NOGALES DELICADO, Dionisio, precisa: *La ciudad durante el sitio puesto por los franceses había sufrido 154 días de asedio, 77 de cerco y 35 de trinchera abierta, perdiendo durante ellos 1.600 soldados, 200 paisanos y 180 edificios*¹¹. Aquí ya se especifica bastante, porque se da una cifra concreta de edificios destruidos.

En un interrogatorio pedido para obtener autorización para la venta de solares de casas arruinadas correspondientes a un mayorazgo se introduce la pregunta del tenor siguiente:

*Primeramente se les pregunte a los testigos, si es cierto que de resultas de la guerra, entrada de los franceses e ingleses, se ha reducido esta población a setecientas casas menos [de las que tenía anteriormente], habiendo perecido a causa de de la destructora guerra. Y a ello responden reiteradamente que la mayor parte de este caserío se redujo a ruinas con la conquista y reconquista de la plaza, como es público y notorio*¹².

Parece que es grande y exagerada la cantidad de 700 casas, que aunque no representarían dos tercios, alcanzaba aproximadamente a un 60, 8%, del total urbano, lo que efectivamente va de acuerdo con la frase “la mayor parte del caserío”. Sin embargo habría que matizar esa destrucción considerando aparte solamente los inmuebles totalmente inhabitables o caídos, porque a vistas de que la ciudad siguió habitada por vecinos y a vista de los datos que más adelante se aportan, la deducción lógica es que sufrirían daños todos esos centenares de inmuebles, pero también que una buena parte de los mismos pudo seguir en pie, y siendo reparados, aunque fuera medianamente, servir para dar cobijo a unos cientos de vecinos de la ciudad.

SÁNCHEZ ARJONA, M. en *La guerra de la Independencia en Ciudad Rodrigo*. Salamanca 1951, en la página 89 y su nota 21 dice: Según testigos presenciales que recoge D. Jesús Pereira, quedaron en ruinas:

El Seminario y toda la manzana que le rodea, así como las casas de la Plaza del Salvador. Ruinas y escombros era todo lo que hoy es la Plaza de Béjar; y de la calle de Madrid apenas se conservaban en pie las fachadas de dos o tres casas. Igual suerte cupo a la Plaza Mayor o la calle Cadimus (hoy Cáceres), donde no quedó ni una sola casa. No siguiendo la relación, porque tendría que citarse calle por calle con la misma monótona enumeración. En el Arrabal de San Francisco ni un solo edificio quedó [¿intacto?];

¹¹ NOGALES DELICADO, Dionisio: *Historia de la Muy Noble y Leal Ciudad Rodrigo*. 2º Edición, Amigos de Ciudad Rodrigo, Salamanca 1982, capítulo XLII, p. 141.

¹² P. N. 1770 f. 350 y ss. AHPsa.

del Barrio de San Cristóbal quedó por tierra el convento de las Claras y completamente aportillados los de Santo Domingo y San Francisco. Una casa quedó en la calle del Rollo y ninguna en la de Valera; ninguna en la de San Antón. La iglesia de San Andrés quedó desbecha y en la acera que mira a la muralla quedaron dos sin destruir y otras dos en la calle de santa Clara, una conocida por la casa del balcón y otra la que habitaba el tío Melones¹³

La información de Sánchez Arjona resulta fiable y sus datos en buena medida quedan avalados por la referencia que se hace a testigos presenciales. Estos datos ya son bastante más concretos que otros informes generales. Haciendo su resumen quedaron así: 3 calles sin casa alguna: Cadimus, Valera y San Antón; otras 4 calles con una o contadísimas casas: Madrid, Rollo, San Andrés y Santa Clara; 3 plazas también muy maltratadas, y 3 conventos uno por tierra y dos aportillados. Para ver la ruina causada será bueno atender a otros punto de vista, y será necesario, porque en estas informaciones precedentes no se dijo todo lo que se podía, por ejemplo que tampoco se libró ninguna casa de la calle de la Tabernilla.

5.1. RELACIÓN DE SOLARES Y CASAS EN RUINA, SEGÚN DOS CLASES DE FUENTES DOCUMENTALES: PROTOCOLOS NOTARIALES Y LIBROS DE CONTADURÍA DE HIPOTECAS

Se puede indagar sobre los edificios dañados o arruinados atendiendo a sus dueños, compradores, precios y fecha de ventas. Esto además puede proporcionar la ubicación del solar o de la casa arruinada, quién compró la finca, en qué año, etc. De todo ello se pueden obtener unas conclusiones y se deducen unas ideas claras e interesantes. Por ejemplo, al ver quiénes son los compradores, si no hay apenas repetición es evidente que nadie se dedicó a la compra para especular con una venta posterior cuando llegase mejor tiempo. Igualmente mostrándose que el comprador ha pedido un crédito para edificar una casa y que se otorga un plazo considerable para liquidar la deuda contraída, se deduce que el edificio que va a edificar ha de resultar modesto y sencillo.

Sin embargo lo que nos interesa es recopilar en la medida posible, qué y cuántos edificios se arruinaron, en dónde se encontraban, cuánto valían los solares de ellos, quiénes eran sus dueños, etc. Es probable que el Ayuntamiento, luego que llegó la paz, realizase una especie de inventario y evaluación de la destrucción, y que esa documentación se guarde en uno o en

¹³ SÁNCHEZ ARJONA, M. *La guerra de la Independencia en Ciudad Rodrigo*. Salamanca 1951, 89, nota 21.

varios sitios. Pero aquí en Salamanca no se halla a mano esa documentación tan precisa, y, en consecuencia me valgo de un modo muy indirecto y laborioso para reunir datos que vayan dando una visión de aquel estado de hundimiento y destrucción experimentado.

La consulta de los protocolos notariales, año por año, produce unos datos extraordinarios para hacer un recuento de los solares que se mencionan por compra-venta –o salen mencionados al decir los límites de los solares vendidos–. He contado todos los propietarios que figuran como dueños ya de edificios ruinosos, ya de solares, haciendo cuatro apartados de titulares: Ayuntamiento, estamento eclesiástico, nobleza- funcionarios, y particulares o estado llano. Esto tiene alguna dificultad, pues el Ayuntamiento corría con la reparación de la muralla y sus puertas, y edificios como el de El Peso Real, el de las Tercias Reales, y la sede consistorial. En el apartado de los nobles surge igualmente alguna dificultad, pues en ocasiones atribuyen un solar al mayorazgo o al vínculo o capellanía que tenía que sostener. En el apartado del estado eclesiástico también se presentan problemas, por cuanto además de titulares bien concretos, como la catedral, el cabildo o un convento pueden haberse citado casos en que la titularidad tocaba a cofradías, capellanías o las ánimas. El estado llano, es el que mayoritariamente se menciona en los libros de la Contaduría de Hipotecas. Considerando todas estas cosas, y procurando no incluir repeticiones, hecha la lista de los titulares de predios urbanos que se controlan en operaciones de compra-venta de solares y casas ruinosas, resulta un número alto de titulares damnificados, 175, redondeando la cantidad. Sacando de todos ellos las compra-venta documentadas¹⁴ salen 187. Pero como algunos propietarios eran titulares de dos, tres o más inmuebles, los solares deberían superar ampliamente los dos centenares; y las 95 hipotecas documentadas, siendo los titulares de las mismas (que no repitan nombre en los anteriores) salen unos 48, en tanto que sus solares hipotecados llegan a 63.

Con lo cual, sacando los totales de esos apartados resulta que aparecen reseñados de alguna manera unos 223 titulares (175+48) de predios urbanos con destrozos, y 250 los predios destrozados (187 + 63 por venta y por hipotecas). Pero se ha de aplicar una cantidad media por titular por lo dicho anteriormente, por cuanto algunos dueños poseían varios y otros solamente uno. Por consiguiente, ¿por qué no es mucho más alto el número de solares? La respuesta es que quizás efectivamente lo fuese, pero que en el control documental no salen tantas enajenaciones o hipotecas como a priori son presumibles.

¹⁴ Porque no se incluyen los solares especificados como lindantes, que en ocasiones no se halla su venta, y se vendió puede volver a documentarse con el nombre del nuevo dueño. Resultar difícil precisar con exactitud un número concreto por cuanto en ocasiones solamente se citan en plural, por ejemplo, los solares de Ramajo, los de los Arias.

He realizado diversos cuadros, exponiendo año vendedor, comprador, precio y fuente documental casi año por año, desde 1814 a 1833. Como no hay lugar para ser incluidos todos, pongo solamente un ejemplo, el correspondiente al año 1819, como ejemplo con un número medio de operaciones.

Cuadro N° 1 Compra-venta de solares en el año 1819

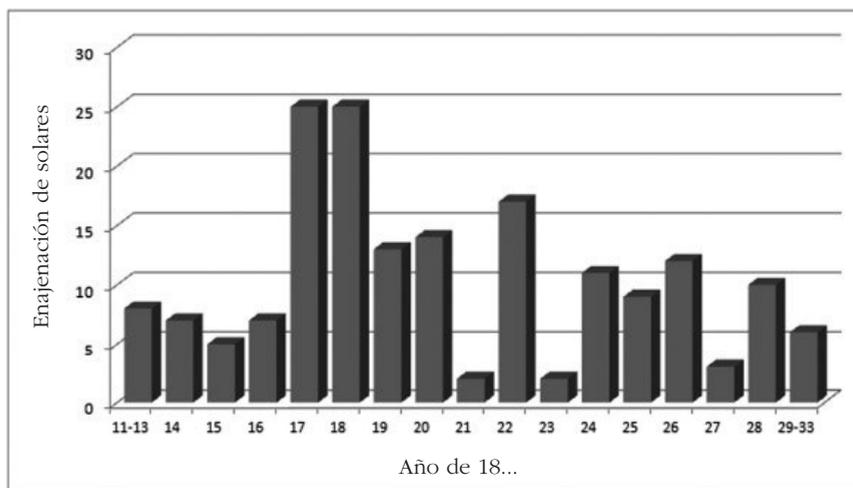
<i>Calle o Plaza de situación</i>	<i>Dueño que vende o se menciona</i>	<i>Comprador. -Observaciones</i>	<i>Precio reales</i>	<i>Año</i>	<i>Protocolo foli: fecha</i>
S. Cristóbal, Arr. de S. Frco	Nicolás Collado	Fabián Alonso	240	1819	1590 - 241
Rúa Nueva	D ^a . M ^a Teresa Herrero	Santiago Alonso	4.000	1819	1590 - 1
Rúa Nueva	Julián Ledesma	Mencionado como limítrofe		1819	1590 - 1
Plaza Mayor	D. Fermín Ramírez Pizarro	Roque Estévez	1.063	1819	1590 - 240
Rinconada del Hospital P.	Religiosas Descalzas	Santos Nafría	2.000	1819	2026 - 2 de febrero
Rinconada del Hospital P.	Marqués de Villacampo	Mencionado como limítrofe		1819	2026 - 2 de febrero
S. Cristóbal, Arr. de S. Frco	Fabián Rico	Fabián Alonso	160	1819	1590 - 132
S. Cristóbal, Arr. de S. Frco	Custodio Sánchez	Los PP. Trinitarios		1819	Son dos solares
Rastrillo	Josefa García	Los PP. Trinitarios			
Arrabal de S. Francisco	La catedral			1819	
La laguna, Arr. Puente	Juan Antonio Luna	Teresa Sánchez	320	1819	1988 - 139
Rollo	Cristóbal Martín	Manuela Silva	380	1819	1988 - 241
Campillo de Salazar	Cabildo catedralicio	Antonio López	3.900	1819	1988 - 82

Fuente: Realización Propia.

También presento un gráfico con el resumen de las enajenaciones realizadas cada año de desde 1813 a 1833. Advierto que cualquier revisión sobre los documentos originales, puede arrojar una falta de coincidencia con los datos arriba mencionados, por cuanto un solar puede contarse o dejar de hacerlo según se advierta o no el trasiego de un titular a otro titular, se dé

cierta imprecisión en la documentación, como dar por propietario una vez a los padres y otras a sus hijos, por omisión de límites, etc.. Por consiguiente, aplíquese, como mínimo, un cinco por ciento de variación hacia arriba o hacia abajo en los datos que ofrezco, y andaremos más cerca de la realidad, que es lo que nos interesa históricamente.

Cuadro N° 2: Compra-venta de solares en cada uno de los años (y periodos) señalados



Fuente. Realización propia con los datos obtenidos de las consultas en protocolos notariales del AHPSa.

De modo semejante, las hipotecas de solares, en general como garantías de pequeños censos, dan 95 inscripciones hechas de 1815 a 1833. Pero de todas ellas parece que no repiten nombres de anteriores vendedores nada más que 48, lo que podría significar que quienes hacen la hipoteca del solar o lo compraron muy poco antes o lo poseían como un bien raíz. De las hipotecas hechas cuento unas 63 que juzgo de solares no incluidos en las compra-ventas notariales. Los datos de hipotecas cotejados con los de enajenaciones no son coincidentes, aunque en varios años hay ciertas semejanzas, como 1821 y 1823, cuya explicación lógica parece ser que corresponde a la política habida durante el Trienio Liberal, época en que se estuvieron vendiendo propiedades de bienes desamortizados, estas ofertas pudieron derivar la demanda de solares y urgencia de formalizar hipotecas hasta reducirlas a la mínima expresión.

5.2. EL REPARTO ALEATORIO DE LOS DAÑOS. ZONAS MÁS CASTIGADAS

Visto el volumen de destrozos que nos acerca a dos centenares y medio de edificios, conviene ahora ir viendo en qué partes tuvo más incidencia el arrasamiento y la destrucción. Cuando se realizaron los bombardeos los sitiadores apuntaban a la muralla para abrir brecha, pero también es obvio que apuntaron a los edificios más destacados y principales de la ciudad para con ello lograr su rendición. Por tanto queda evidenciado, –y ahí están las huellas de los cañonazos– que apuntaron a la catedral, a la que le dieron fuertemente, también lo hicieron sobre el centro de la ciudad o plaza Mayor, sobre los palacios de los nobles y sobre el castillo. Otra cosa es que los disparos dieran en sus objetivos y que las bombas cayendo en el sitio pretendido, causasen los destrozos intencionadamente pretendidos. Por el contrario las balas y las explosiones fueron aleatorias de manera que a unos vecinos les tocó mucho daño, y a otros afortunadamente menos. Pero en los barrios, donde se disputó el terreno por los combatientes, por ser escenario bélico de combates de artillería, la ruina y la pérdida de sus casas le tocó a todo el vecindario.

Parece ser que lo que más ha interesado a otros historiadores y va más en línea con la transformación urbana de la ciudad es referir los destrozos urbanos calle por calle. Pues bien, tomando el número de solares mencionados en las operaciones referidas resulta que estos se concentraron en 75 espacios entre plazas y calles, dando una docena de ellas con más de cinco solares de casas derribadas, pero por esta cantidad no se puede deducir mayor desolación de una plaza o calle que de otra, porque lógicamente si una plaza o calle tenía 20 inmuebles y abatieron 7, aún quedaban en pie 13, y si otra calle tenía 6 edificios y se derribaron los seis, la calle desapareció y la desolación fue total.

Si examinamos la situación de las calles con edificios maltrechos derribados o inexistentes en las décadas siguientes a la guerra, se advierte que en general corresponden a las calles, de Santa Elena, Santa Clara, San Antón y San Cristóbal, todas ellas del Arrabal del San Francisco. Otro tanto se manifiesta al considerar las calles del Arrabal del Puente, como la del Río y la de la Iglesia.

Es muy notable el largo tiempo que estuvieron bastantes de los solares sin edificar. Un solar no edificado se convierte en refugio de suciedad, escondrijo de pequeños bichos como dijo el comprador de uno de ellos, e incluso de vegetación que crece con el paso de los años. Pues así sucedía en Ciudad Rodrigo donde el aspecto urbano no acababa de mejorar con el paso de las décadas.

Confirma esa tardanza que aún se presente en el mapa provincial publicado por Francisco Coello en 1867 el plano de Ciudad Rodrigo señalando varias zonas derribadas. Para concretar aún más veamos en el siguiente cuadro los solares documentados en ciertas calles.

Cuadro N° 3. Número de solares documentados
en las calles que se señalan

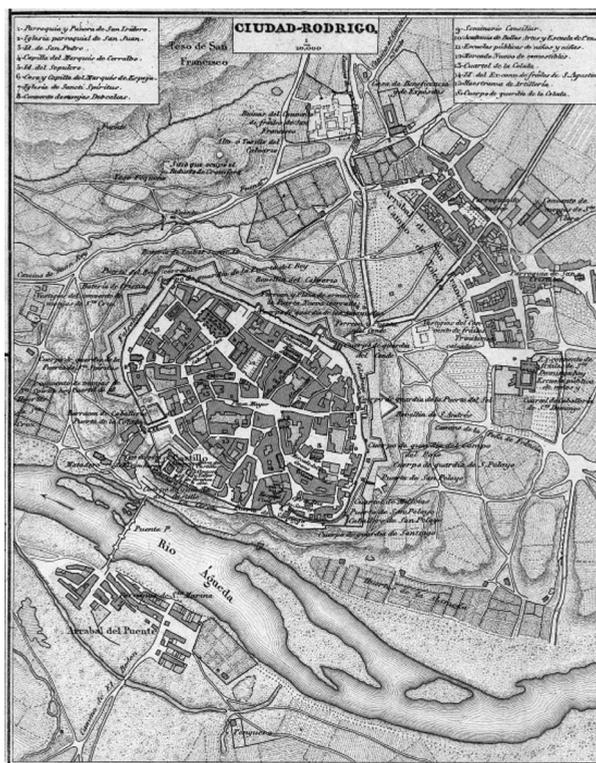
<i>Calle</i>	<i>Solares</i>	<i>Observaciones</i>
Plaza Mayor	11	
Santa Elena	12	
Santa Clara	9	
Cuatro Calles	8	
Rastrillo	8	
San Cristóbal	8	
Tabernilla	7	
Carámbana	7	
San Antón	7	Arrasada la totalidad de las casas
La Valera	6	Arrasada la totalidad de las casas
Cadimus	1	Arrasada la totalidad de las casas
Tenerías	7	
Los Barreros	6	
Peramato	4	
Suma parcial	101	
En otras 35 calles	65 (No es la totalidad de calles, que pasaba de 80)	

Fuente: Realización propia.

Este recuento de solares por calles también se acerca bastante a la cantidad de los solares enajenados, pues aunque aquí da una veintena menos, faltan algunas calles en el recuento, los solares correspondientes a las viviendas en huertas y otros de los que no se dijo más situación que el Arrabal del Puente o el de san Francisco.

Los titulares de solares y casas dañadas en la plaza Mayor fueron los siguientes: Antonio del Castillo, El Cabildo, Domingo García, Roque Estévez, D.^a María de los Dolores, D. Vicente Osorio, Hermanas Miranda, Dionisio García, y Vínculo de Nicolás Hernández, todo ellos con un inmueble, y el mayorazgo de Pizarro con dos inmuebles. De una de esas casas se dijo que era contigua al Ayuntamiento, lo que deja entender que también hacia la casa consistorial fueron dirigidos los disparos, y posiblemente quedó perjudicada. Además de las catorce calles aquí especificadas recordamos que otras sesenta y pico también mostraron durante años sus desperfectos, con uno, dos o tres

solares, al menos en cada una de ellas. Sobre todo comentario por cuanto es obvio que una sola casa medio caída y sin reparar que exista en una calle ofrece una semblanza de fealdad al conjunto de la vía, ¡cuánto más no iban a hacerlo en donde apenas quedaban un cortísimo número de edificios en pie o ninguno!



Plano de Ciudad Rodrigo por Francisco Coello, publicado en 1867.
Copia del Mapa de la Provincia de Salamanca del mismo autor.

5.3. DUEÑOS LAS CASAS EN RUINA Y DE LOS SOLARES

De los sitios en donde hubo ruinas, pasamos a ver qué clases de edificios fueron los perjudicados. A pesar de que la extensión y la locación de un inmueble da una pista para entender que sería de condiciones mejores que otros en extrarradio, no he visto ninguna descripción de la ciudad que exponga la calidad, la fortaleza y el valor de edificios que había en 1810-1812. Por consiguiente tenemos que conformarnos con la suposición general

que atribuye a los poderosos mejores mansiones que a las de los artesanos y jornaleros.

En cambio sí podemos ver una corta lista de edificios que fueron dañados, sin incluir ahora los conventos ni las iglesias.

Cuadro N° 4. Propietarios y su número de predios urbanos dañados

1. Cabildo de la Villa	22
2. La Catedral	8
3. Hospital de la Pasión	6
4. El Ayuntamiento	8
5. El convento de San Agustín	8
6. Familia de los Ramajos	6
7. Francisco Cascón	5
8. Congregación de Capellanes	4
9. Ánimas de San Andrés	4
10. Antonio Sierra	3
11. José Sánchez	3
Total	77

Fuente. Realización propia.

Al Ayuntamiento no le atribuyo los cuarteles ni los cuerpos de guardia, pues hay que suponer que corrían por parte del Estado; serían de su incumbencia la Casa Consistorial, el Peso Real, el edificio de Las Tercias Reales, la Tesorería o Subdelegación de Hacienda, acaso también el toril, algún almacén como el del carbón, un par de escuelas de niños y la taberna de vino blanco.

De todos los edificios afectados por el deterioro, lógicamente a unos hubo que habilitarlos antes que a otros, atendiendo a la suma necesidad de los mismos. Sean por ejemplo las escuelas de enseñanza primaria. Pero hubo edificios que no quedaron aptos para ser pronta y rápidamente reconstruidos.

Cuadro N° 5. Edificios que sufrieron ruina o quema, señalados de forma muy concreta, según consta documentalmente

1. Casa del escribano D. Pantaleón Encinas.
2. Oratorio del canónigo D. Antonio Mangas.
3. Casa del canónigo D. Fernando Oliva, en el Campo del Gallo.
4. Casa que hacía esquina a la Plaza Mayor, sita en calle de la Tabernilla.
5. Casa de D. Andrés Sevillano, prior de San Juan Bautista.
6. Casa de Francisco Carrillo.
7. Casa palacio del marqués de Castelar, a la Puerta del Conde.
8. Casa de Niños Expósitos, en el Campo de San Francisco.
9. Casa de D. Miguel María Cáceres Centeno.
10. Casa de la Encomienda de San Juan (se quemó cuando entraron los ingleses).

Fuente: Realización propia recopilando de diversas fuentes.

5.4 EDIFICIOS AFECTADOS CON DIVERSO GRADO DE DAÑO PERTENECIENTES AL ESTADO ECLESIASTICO O LA BENEFICENCIA

Fruto de donaciones, fundaciones pías, compras, legados y otras formas de dominio, posesión o propiedad, el estamento eclesiástico de la diócesis de Ciudad Rodrigo, como el de otras, poseía numerosas fincas urbanas. Al ser deteriorados o destruidos estos bienes, el estamento eclesiástico no sólo pierde la finca (si es un edificio) y las rentas, sino que corre el peligro de que algunos interesados nieguen la existencia de la vinculación o incluso la propiedad. “las fundaciones habían establecido la condición de que los bienes entregados eran para siempre jamás, bienes espirituales que no se podían enajenar. Por eso surge la necesidad de pedir licencia para realizar ventas, reparar o reconstruir lo derribado.

En la *Historia de las Diócesis Españolas. Volumen XVIII: Ávila, Salamanca y Ciudad Rodrigo*. –coordinada por Teófanos Egidio–. Ed. BAC. Madrid, 2005, J. I. Martín Benito, en el capítulo IX, p 511, presenta el siguiente resumen de edificios religiosos dañados: la iglesia del Hospital, el oratorio de la Tercera Orden, la iglesia de San Agustín, el oratorio del obispo, el convento de Sancti Spíritus, Franciscas Descalzas, Santo Domingo, y San Francisco. Seguidamente vamos a ir viendo algo más de lo ocurrido a través de los diferentes titulares de bienes eclesiásticos.

La catedral sufrió considerables daños, y de la misma quedaron destruidas tres dependencias importantes: el Archivo, la Contaduría y la Sala Capitular. Los tejados y armaduras del propio edificio catedralicio quedaron muy

dañados. Además sus muros y especialmente la torre de campanas sufrió graves daños, que aún son visibles, y las vidrieras quedaron destruidas:

Sus tejados como sus paredes, techos, cielos rasos y pavimento están y se hallan en mucha parte arruinados, abiertos y maltratados con motivo de las muchas bombas, granadas y cañonazos que durante el asedio y sitio puesto a esta Plaza por el ejército francés se echaron y dispararon contra ella y sus edificios, especialmente contra la dicha Santa Iglesia Catedral¹⁵.

La catedral tenía una panera y varios solares. Cinco de ellos en la calle de Santa Elena se los cedió al canónigo D. Francisco Cascón, que por cierto al ser mencionado por su nombre nunca se le añade que era canónigo.

En 1824 se presenta la ocasión de la venta de un solar propio de la catedral por la importante cantidad de más de cinco mil reales. Fue perito tasador de este solar Francisco Grande, maestro de obras. Se vendió por 5.886 reales de vellón, cuyo pago se acordó que se hiciese por medio de la petición y concesión de un censo con su correspondiente hipoteca¹⁶.

El Cabildo catedralicio, poseía muchas y sustanciosas propiedades como usufructuario. Éstas consistían en fincas urbanas en el casco urbano y en la socampana de la ciudad, y fincas rústicas, dehesas, prados y tierras. El destrozo sufrido en todas ellas supuso la pérdida de significativos ingresos con el consiguiente retraso para la reparación de las mismas, rehabilitación que como veremos suponía un elevadísimo coste. El Cabildo de la Villa encargó al escribano Alonso Arias que sacase todos y cada unos de los contratos de arrendamientos, pago de rentas, desahucios y otros documentos que se habían realizado en años precedentes entre el Cabildo y diferentes personas¹⁷. El resumen de las propiedades del Cabildo lo he recogido en el cuadro Nº 6 (en la página siguiente).

La congregación de capellanes de coro. Con la concesión de la autorización de venta solicitada, se tasó y se vendió un solar, cuyos datos, resumidos son los siguientes: Perito tasador Francisco Jiménez, maestro de albañilería, vecino del Arrabal de San Francisco; situación, calle de Talavera; límites, por oriente con otro solar propio de los mayorazgos que goza el marqués de Villacampo; por el norte, con dicha calle de Talavera, y por poniente y mediodía, con otro solar de los mayorazgos del marqués de Espeja. Valor según la tasa hecha 1.542 reales. De este tenor hay al menos otras tres referencias.

¹⁵ P. N. 1987 f. 85. Año de 1810 AHPsa.

¹⁶ P. N. 2024, f. 227. Año 1824 AHPsa.

¹⁷ P. N 1987 f. 94-99 AHPsa. La fotocopia de este documento la doné al CEM el día de mi ponencia en las X Jornadas de Historia y Cultura de Ciudad Rodrigo.

Cuadro N° 6: Propiedades dañadas del cabildo catedralicio

<i>Inmueble</i>	<i>Importe reparación</i>	<i>renta anual (en reales)</i>	<i>Observac.</i>
1 Casa en la calle de la Piña	10.600	1.824	Totalmente arruinada.
2. Otra casa en la misma calle	38.610	2.024	Arruinada y sin materiales.
3. Casa contigua a la anterior	38.596	2.024	Arruinada y sin materiales.
4. Casa confinante con la anterior	60.238	2.438	Arruinada y sin materiales.
5. Casa al Postigo del Alba	46.798	2.432	Arruinada y sin materiales.
6. Casa a la calle de la Tabernilla	10.060	1.860	Arruinada en parte.
7. Casa en calle de Pacheco Melgar	48.648	1.860	Arruinada y sin materiales.
8. Casa confinante a la consistorial	1.641	500	
9. Casa al Campo de Sta María	9.660	300	Arruinada y sin materiales.
10. Casa a las Cuatro Calles	3.268	860	
11. La iglesia de Santa Marina	22.626	—	Bastantes desperfectos.
12. Casa de huerta a Santa Cruz	1.600	200	La mayor parte arruinada.
13. Casa, cercado y edificios Galabis	10.560	600	Muy deteriorado y sin mat.
14. Casa lagar y portillos Mansilla	14.628	600	Extramuros, Sierro de viñas
15. Edificios dehesa del Palomar	8.400	900	Arruinada y sin materiales.
16. Huerta-edificios ribera Sta Cruz	2.060	266	Extram. arruinada sin mat.
17. Edificios en otra huerta en id	1.896	300	Arruinada y sin materiales.
18. Casa y demás edificios en id	1.360	300	Arruinada y sin materiales.

Fuente. Realización propia con los dato del P. N. 1987, folios 94-99. en el AHPSa.

El Seminario tenía en propiedad diversas casas que también quedaron arruinadas. Por eso, entre otras ventas, puede citarse la de un solar de casa. Un papel suelto, metido en un legajo de 1824, dice que se ha vendido en noviembre de 1823 un solar a Benito Caño, vecino del Arrabal de san Francisco por 1.220 reales.

La iglesia de San Andrés y la de San Juan estuvieron ocupadas bastante tiempo como almacenes de pertrechos de los ingleses. La de Santa Marina quedó muy dañada, quemada por los franceses en 1810, el Cabildo, alegando que le pertenecía, tasó el coste de su reparación en 22.626 reales. Aunque siguió un tiempo en mal estado, en el año 1817 ya estaba rehabilitada, interviniendo en su consagración D. Domingo Arroyo, arcediano titular, secretario de cámara del Ilmo. Sr. D. Pedro Manuel Ramírez de la Piscina, obispo de esta diócesis. Experimentaron igualmente grandes daños las propiedades de la cofradía del Santísimo y la de Ánimas de esta iglesia (quedó redactado un memorial para reclamar daños). La capilla de Cerralbo quedó deteriorada en octubre de 1818, ocasionándose gravísimos desperfectos en los muros y tejados de toda la fábrica, especialmente en la cúpula anillada del crucero¹⁸.

¹⁸ AZOFRA, Eduardo: *Un hito en la arquitectura española de finales del siglo XVI: La Capilla de Cerralbo de Ciudad Rodrigo*, Edita parroquia del Sagrario, Ciudad Rodrigo, 2006, p. 16, nota 48.

Fueron muy dañados o arruinados totalmente el Monasterio de San Francisco, el convento de San Agustín, el convento de Santo Domingo o de los dominicos, el convento de Trinitarios Calzados o simplemente La Trinidad, el monasterio de Santa Cruz, el convento de Santa Clara o de Sancti Spíritu, el convento de las Franciscas Descalzas o de San Isidoro, ubicado intramuros; y el de premostrateneses o de Santa María de la Caridad.

El convento de San Agustín. Al pedir licencia para su reparación expusieron que se hallaba derrotado y que su iglesia había sido ocupada por los ingleses más de tres años. Pero el informe judicial no se adjuntó al documento. También solicitó licencia para vender ocho solares de sus casas destruidas¹⁹. El convento de Santa Cruz de monjas de la orden de San Agustín fue incendiado por las tropas francesas el día 23 de junio de 1810. Las monjas fueron acogidas “en calidad de huéspedes” en el convento de la Pasión, que era de la misma orden agustiniana, en San Felices de los Gallegos²⁰. El convento de San Francisco situado extramuros en zona de gran valor estratégico fue objeto de ataque y contraataque de las fuerzas enfrentadas. Fue defendido por los españoles, tomado por los franceses y vuelto tomar por los aliados. Por ello una parte del mismo sufrió incendio, otras de sus zonas fueron derribadas por la artillería, y el resto destrozado completamente, incluyendo escaleras, puertas ventanas y todo tipo de mobiliario²¹. El convento de monjas clarisas o de Sancti Spiritus, también padeció doblemente: Sus religiosas fueron despojadas de la clausura y rentas intervenidas, pero en enero de 1815 ya le habían restituido sus propiedades, sin embargo pocos meses después por orden del Gobernador político y militar fue cedido para cuartel del Regimiento de Infantería de Burgos.

El Hospital de la Pasión. Este establecimiento benéfico estuvo ocupado por los franceses. Tenía en propiedad diferentes casas de las cuales quedaron arruinadas hasta trece, que trataron de vender los administradores, aunque no todas se vendieron tan pronto como se pusieron en venta. Así en 1825 se realizaron al menos dos ventas.

La Casa de Expósitos se quemó en enero de 1812, y como quedó destruida durante algún tiempo los niños estuvieron recogidos en una casa particular²².

¹⁹ Permiso que le concedió el rector provincial de su orden de la provincia de Castilla el 3 de agosto de 1814.

²⁰ Desde allí dieron algunos poderes, por ejemplo en 1826 para aceptar la redención de un censo que tenían a su favor por la testamentaria de D. Joaquina Osorio.

²¹ A pesar de todo, sus muros han resistido hasta la actualidad y de unos años a esta parte se viene restaurando y rehabilitando, cayéndose en la cuenta de que su valor y mérito aún es mayor del que se pensaba.

²² Informa algo respecto a ella lo ocurrido a doña Francisca Sánchez del Castillo, viuda del escribano D. Pantaleón Encinas. Además de la casa, también algunas otras de sus propiedades fueron dañadas

La Casa fue luego reparada, pero no queda explicitado desde cuándo había vuelto a funcionar como tal, siendo de nuevo dañada.

No sólo fueron perjudicadas por la guerra las entidades religiosas, sino también los poseedores y administradores de ellas. Entre la larga lista de ellos cabe citar, como ejemplos más significativos, a los siguientes: D. Antonio de Mangas, canónigo, chantre de la catedral, que perdió su oratorio; D. Pedro Trelles Osorio, canónigo, arcediano de la catedral, que perdió alhajas, ropas, muebles y efectos; y D. José María Bajo, canónigo.

5.5. PREDIOS URBANOS DAÑADOS DEL ESTAMENTO SECULAR: NOBLES Y HACENDADOS PODEROSOS, DE LOS MEDIANOS Y DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS

En la documentación de solares sale referencia a diversos títulos nobiliarios, algunos muy conocidos, entre los que cabe citar los siguientes: Con el título de *marqués* eran los siguientes: Monterreal, (tiene adjudicada una casa en las Cuatro Calles, como “prenda pretoria”), Cerralbo, Portazgo, Castelar, Espeja; Villacampo, y Cueto; con el título de *conde*, el de Catres y el de la Cañada; y, luego, había otras familias nobles, siendo notorios los apellidos Castro, Centeno, Cuadrado, Miranda, Mañas, Nieto, Osorio, Pizarro y Salcedo.

Cuadro N° 7: Edificios dañados pertenecientes a los nobles

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Casa del marqués de Cerralbo, D. Fernando de Aguilera Contreras 2. Casa del marqués de Castellar, a la Puerta del Conde 3. Casa del mayorazgo del marqués de Villacampo, en la calle de Talavera 4. Casa del mayorazgo del marqués de Espeja, en la calle de Talavera 5. Casas del mayorazgo de los Ramírez Pizarro, en la Plaza Mayor eran dos unidas 6. Casa de D. Antonio de Castro Paz (cuñado del conde Monterrón), la Plaza Mayor 7. Casa del marqués de Villacampo, a la Colada 8. Casa del marqués de los Trujillos, al Campo de Trigo 9. Casa de D. Miguel María Cáceres y Centeno |
|--|

Fuente. Realización propia.

Ni todos los nobles tenían patrimonio de similares características, ni las pérdidas fueron semejantes. A continuación se ponen algunos casos:

1. D. Juan Ramírez Pizarro. Corresponde al título de Conde de las Navas. La información del valor de los predios fue dada por Manuel Lorenzo y An-

durante la guerra de la Independencia. Por ejemplo en 1828, se vendió un solar situado en la ribera de las fábricas de curtidos.

tonio Martín, maestros alarifes, que hicieron las tasaciones de los terrenos, los materiales y la reconstrucción de las siguientes casas arruinadas: a) casa en la plaza Mayor; b) casa y horno de cocer pan en la calle de Talavera; c) casa a la calle de la Muralla; y d) casa al Campo de Gallo; La reparación de tres de ellas ascendía a 171.855 reales.

2. D. Nicolás Núñez de Ledesma. La venta de propiedades de un vínculo que disfrutaban por mitad el Hospital de la Pasión y los Agustinos Calzados nos informa de tres inmuebles suyos deteriorados: Un solar de casa arruinada en la Plaza, otro en la calle de los Barreros, y el tercero en el casco del Puente.

3. D. Francisco Carrillo Manzanal. Lo concerniente a este señor consta especialmente en *La información ad perpetuam memoriam*, practicada por su viuda, D^a Ignacia Vitoria Nieto de Paz y Miranda, vecina de Ciudad Rodrigo, en el juzgado de Primera Instancia de esta ciudad y aprobada el 16 de mayo de 1820. Habla el procurador que pide la información²³: El siguiente testigo, Jerónimo Galo Galache, precisó lo siguiente:

D. Francisco Carrillo y Manzanal perdió porción de edificios que le fueron quemados y arruinados, ganados de todas las especies, muebles preciosos y alhajas de gran valor de plata y pedrería de que abundaba su casa, así suyos como de su consorte... Le tomaron estos bienes que tenía repartidos en varios sitios ocultos que creían seguros y grande porción de dichas alhajas y muebles que había llevado a la villa de El Bodón...

Y de este tenor son otros testimonios.

4. D. Antonio de Castro Paz y Formento, brigadier de los Reales Ejércitos. Estaba casado con D^a María de los Dolores Nieto de la Hoz, hermana del personaje que en Salamanca se conoció por el Conde de Monterrón (aunque no lo era, sino que sólo era pariente del mismo). Vendió un solar en la plaza Mayor por 6.600 reales.

5. D. Francisco Cuadrado y Mañas. Hijo de D. Pedro Cuadrado, que fue regidor del Ayuntamiento, y de D^a María del Pilar Osorio, casado con D^a Juana Maldonado y Lara, poseía unas fincas propias y otras vinculadas, parte de ellas en Robleda. Y precisa: *He gastado mucho en reparar esta hacienda* (la vinculada). Como propias le pertenecían en la ciudad una casa al Campo del Trigo y un quinto del mesón de San Antón.

6. D. Miguel María Cáceres y Centeno. Casado con D^a Josefa de Arias y Morcán, aún se titulaba señor de la villa de Yecla. Fue miembro de la Junta de

²³ P. N. 2023, folio 66 y ss. AHPsa.

Defensa de Ciudad Rodrigo, y posteriormente diputado provincial, en 1813. Respecto de los daños recibidos, su mujer alegó la ruina e incendio de la casa en que la otorgante vivía con su esposo y que sus bienes dotales perecieron total y absolutamente sin culpa ni responsabilidad de la señora otorgante ni de su marido.

7. D. José Miranda. El Palacio de los Miranda es uno de los que existen actualmente, es severo como corresponde al estilo herreriano. Su casa principal no debió de recibir daños de consideración, pero sí otras propiedades. El personaje del momento, don José, brigadier, y coronel retirado cuando murió en 1814. Formó parte de la Junta de Defensa de la ciudad. Pero tuvo dos hijas D.^a Vicenta y D.^a Gregoria a las cuales le atribuyen la propiedad de varios solares, tanto en contratos de compra-venta como en las inscripciones de hipotecas.

8. D. Ramón del Águila Corbalán, Ulloa, Osorio, Centeno, Chaves, Vázquez y Herrera, era, además de marqués de Espeja, gentilhombre de Cámara de S. M, alférez mayor y regidor preeminente del Ayuntamiento de la muy noble y muy leal ciudad de Ciudad Rodrigo y vecino de ella. Baste decir que en Ciudad Rodrigo tenía su palacio, y que le pertenecían, entre otras varias, las dehesa de Tejadillo y la de Marialba, además del derecho de diezmo y portazgo. Una de sus casas, situada en el arranque de la calle de la Tabernilla, la disfrutaba el Ayuntamiento a foro y estaba destinada a taberna de vino blanco.

9. D. Fernando de Aguilera, marqués de Cerralbo y Almarza, conde de Alcudia. En mayo de 1813 era marqués de Cerralbo, grande de España de primera clase, exento de las Reales Guardias de Corps. Esta casa solariega gozaba de un gran patrimonio en el partido de Ciudad Rodrigo, y su hacienda consistía sobre todo en varias dehesas. Baste, por ejemplo, citar la dehesa de Casasola. También en Ciudad Rodrigo tenía propiedades urbanas, como una casa en la plaza Mayor, que quedó arruinada. El solar de la misma fue vendido por 6.000 reales. Otro inmueble suyo era el llamado Peso Real. En 1826 se va a realizar una obra nueva que suponía 13.400 reales, según se especifica al ser contratada con Pedro González de Entrino y con Vicente Estévez.

10. D. Manuel Cabeza de Vaca Gómez de Terán, marqués de Portazgo, conde de Catres. Los daños que sufrió la hacienda de este señor se exponen en el anexo documental que acompaña a este trabajo.

11. La marquesa de Monte Real.-12. La marquesa de San Gil.- 13.El marqués de Algaríñejo y Cardeñosa, conde de Luque.-14. D. Joaquín María Salcedo.- 15. D. Luis de Salamanca y Pisón, marqués de Villacampo.-16. D. Mauricio Álvarez de Bohoques y Chacón, duque de Gor, marqués de los Trujillos, conde de Canillas.

Cabe decir que los propietarios medianos quizás tenían menor número de casas y menos predios que los grandes hacendados, pero que alguna de

sus fincas podía ser extraordinaria. Es probable que no estén controladas todas las ventas que se hicieran, pero las que se traen a colación sirven de representación de lo que pasaba y ayudan a formar un cómputo de los destrozos: Entre los que se nombran con don, –sin dar por seguro que recibieran daños– pueden citarse:

17 D. Francisco Picado, capitán de las milicias urbanas, y disperso en ella.- 18 D. Agustín Castedo administrador de D. Joaquín Salcedo, brigadier de granaderos.-19 Agustina Vicente, administradora de D. Diego Almenara y Patino.- 20 D. Felipe Mariscal y Espiga, apoderado del marqués de Castellar.-21. D. Antonio de la Cruz Redondo.- 22. D Juan Roda, que vivía en una casa en la calle de la Tabernilla y fue abrasada en la noche en que entraron los ingleses que pegaron fuego a toda aquella manzana. 23. D. José Arias, y 24 D. Ildefonso Arias.

Y entre los que no llevan don ni otra identificación, pero, al parecer, realizaron compras o ventas de solares, cabe citar a la media docena siguiente: 25.Manuel de Castro; 26 Fernando Arroyo Recio; 27 Antonio Hernández Blanco; 28 Lorenzo Hernández; 29 Domingo Hernández; 30 Francisco Pereira; que fue maestro de obras; y 31 Antonio de Sousa, albañil.

6. EL PROCESO DE LA RECONSTRUCCIÓN URBANA

6.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Las características de la reconstrucción urbana de Ciudad Rodrigo en el primer tercio del siglo XIX fueron fundamentalmente: a) el concepto de reconstrucción no es adecuado en muchos casos, porque no fue rehacer, sino levantar de nuevo, desde los cimientos. De algunas obras podría decirse “re-nacimiento” del edificio, pero también esta palabra podría inducir a confusión; b) Fue necesaria la concesión de licencias y la concesión de censos y de tiempo para pagarlos; c) Hubo una reconstrucción oficial y una particular; d) Se fue haciendo con lentitud y tardanza por la necesidad de dinero y la falta de materiales. e) Se estaba a la espera de ayudas de la Diputación Provincial, y de la Hacienda Estatal. f): Los cambios de política nacional con las circunstancias coyunturales que se iban dando.

Si se hace comparación con lo ocurrido en otras ciudades, se apreciarán mejor las dificultades de Ciudad Rodrigo. En Madrid la marquesa de Castellanos vendió 105.000 pinos del pinar de Juarros del Voltoya. Esta adquisición significaría una buena ayuda para reparar los daños habidos en la Villa y Corte. Aquí, en Ciudad Rodrigo el Ayuntamiento compartía con su Tierra la propiedad del Pinar de Azaba para sacar madera, pero la diversidad de

atenciones del Consistorio y el cambio de las funciones de ciertos edificios, mudanzas de oficinas y dependencias públicas, restaban posibilidad de aplicar algunos de aquellos árboles de modo gratuito a la reconstrucción. Ejemplos de esas atenciones a desarrollar por el consistorio son el arrendamiento de la casa de doña María de Castro, vecina de Salamanca, para que sirviera de cuartel de la tropa de esta guarnición. También se puede considerar el caso de La Casa de la Piedad, que reedificada, en 1823 la cedió el provisor del obispado para cuartel de tropas reales de caballería, lógicamente con intervención consistorial. El Ayuntamiento tenía por delante la reparación de la muralla, la limpieza de las calles, la reparación de caminos, y además se ocupó de la repoblación de Valdecarpinteros.

Además de las operaciones referidas, aparecen también reseñados en los libros de la Contaduría de Hipotecas las casas y edificios que quedaron inscritos como hipoteca para responder con ella de un préstamo o de una carga o censo que hacen los particulares. Consta en muchos casos y en otros cabe pensarlo que quien realizó la hipoteca había comprado ya la casa arruinada o el solar²⁴.

6.2. EDIFICIOS CONCRETOS RECONSTRUIDOS

1. La muralla. En general más que de la muralla se habla de “las obras de la fortificación” falsa braga, foso y muros. Desde luego los muros del recinto quedaron destrozados en muchos puntos”. Prontamente comenzó la reconstrucción de los mismos. Las reparaciones se hacían siguiendo un plan de obras, encargándose de su cumplimiento el municipio. Al frente de las obras estuvo primeramente el arquitecto D. Francisco de Paula de Vega.

Las obras duraron muchos años. En 1814 las dirigía D. Juan de Arjona presumiblemente como maestro mayor. En 1825 estaba al frente de las mismas, *como maestro mayor de las obras de fortificación de esta Plaza* Francisco Grande. Hubo también presos dedicados a trabajos forzosos. Un par de casos ha salido en la investigación, sin acudir a la verdadera fuente la lista de obreros y el pago de sus jornales²⁵.

2. El edificio de las Tercias Reales²⁶, cuyas trazas y condiciones realizó el arquitecto D. Francisco Paula de Vega, que se remató en Juan Lorenzo, en la cantidad de 64.000 reales en agosto de 1817.

²⁴ Al cotejar los datos de hipotecas y de compra-venta se advierte correspondencia de los compradores o vendedores de fincas hipotecadas.

²⁵ Por ejemplo un tal Luis Moreno, de Valdefuentes, condenado a un año de trabajo público; y Dionisio Guerra, por atribuirle haber herido a Joaquín Correa, condenado a dos años de trabajos públicos.

²⁶ P. N. 2021, f. 226 AHPsa.

3. El Peso Real también con una serie de condiciones se remató en 9.300 reales²⁷.

4. La repoblación del salto del gitano o Valdecarpinteros. Se hizo tomando como base un decreto de las Cortes de Cádiz. En 1819 se procede a abrir el expediente de una zona de baldíos e inculta conocida con el nombre de El Salto del Gitano o Valdecarpinteros. El Ayuntamiento y unos vecinos, como nuevos pobladores establecieron un contrato²⁸. Y allí, por voluntad del consistorio de Ciudad Rodrigo, surgió un pueblo nuevo con su iglesia y su taberna.

Reconstrucción de edificios religiosos (van numerados para mejor sacar conclusiones y para mostrar ejemplos):

1. La catedral, de cuya reparación y de lo que aún faltaba en los años treinta, presenta un resumen el mencionado autor en la p. 112.

2. La iglesia de San Pedro. Las obras de reparación de este templo no fueron de gran consideración. Hacen el presupuesto en 1816 y siguen reparándola los siguientes años.

3. La iglesia del convento de Santa Clara. Consta que se estaba realizando en 1820. Pero no estaría acabada del todo, o al menos faltaba que terminar el convento, porque en 1826 las monjas pidieron licencia para tomar una cantidad a censo, permiso que le fue concedido en marzo de 1826, autorizando la petición de 7.097 reales. Como esa cantidad era insuficiente, en el mismo año de 1826 la misma comunidad franciscana, con la correspondiente licencia, impuso otro censo de 14.000 reales, en el cual dicen que se halla reedificando la iglesia de su convento.

4. El convento de Sancti Spiritus. Las religiosas de este convento pidieron un préstamo de 16.000 reales, al 3 %. En julio de 1826 les llegó la concesión de la licencia solicitada para pedir un préstamo de 37.783 reales.

5. El monasterio de La Caridad. Muy prontamente en 1814 pidieron licencia a su provincial los pocos frailes que habían quedado y se pudieron juntar. Unos años más tarde advierten que las bóvedas del citado monasterio amenazan ruina, venden un solar y siguen la idea de repararlo.

6. El convento de Santo Domingo. 7. La nueva iglesia de la VOT. 8. La iglesia de Santa Marina. 9. El Hospital de la Pasión y 10. La Casa de Niños Expósitos.

Edificios reparados y levantados por particulares de todas clases (nobles, clase media y estado llano). Sigue la numeración para facilitar el recuento. Si

²⁷ P. N. 1595. 216, Año 1826. AHPSa.

²⁸ P. N. 1592, f. 92. Y se habla de 13 vecinos.

nos fijamos en los particulares vemos las siguientes alusiones a la reedificación: 11. D. José Sánchez había reedificado una panera, pero a su lado existía un solar del marqués de Castelar, escondrijo que producía un lastimoso aspecto. Por eso lo compra para edificar sobre la panera. 12. D. Joaquín Osorio vende una casa de nueva fábrica a favor de Lucas Domínguez. 13. José Montes poseía una casa en la plaza Mayor que fue tasada por D. Francisco de Paula Vega en 53.386.reales. 14. Roque Estévez, comerciante, adquirió un par de solares en la plaza Mayor y edificó una casa. Por causas diversas fue embargado y la casa fue puesta en venta judicial. 15. Francisco Alonso hizo casa nueva en la calle de la Cortina. 16. Una casa a la puerta del Conde junto al cuerpo de guardia en un solar del marqués de Castelar. 17. Una casa de la calle de la Tabernilla que reparó José Santos García. 18. Fianza que otorgó Antonio Sousa poniendo una casa que por ser de nueva fábrica valía más de 16.000 que pagó por ella cuando no estaba reparada como ahora la ha puesto. 19. Casa nueva de Agustín Castedo, en la calle de la Rúa tasada en 23.963 reales. 20. Otra casa nueva del mismo señor al Campo de San Vicente, que vale más de 20.000 reales. 21. La que construyó Felipe Rodríguez, que dio lugar a reclamaciones de Manuel Despís. 22-26. Las cinco casas reedificadas de Josefa Zato en la calle del Rollo del Arrabal de San Francisco. 27. Dos casas de nueva fábrica en la calle de Rúa Nueva, de José Martín, viudo de Petra López. Y, 28. El teatro, que se realizó a expensas de D. Francisco Torres.

Cuadro Nº 7: Resumen de edificios reconstruidos
o nuevamente levantados²⁹

- | |
|--|
| <p>28. Los 28 relacionados en los epígrafes precedentes.
 29. Casa que ha rehabilitado Santiago Monje en el Arrabal de S. Francisco.
 30. Casa de la cofradía de Ánimas de San Andrés en el Arrabal de San Francisco.
 31. Un horno de cocer pan.
 32. Casa de Antonio Hernández, que gastó en repararla 2.200 reales.
 33. Casa de Manuel Fonseca, junto al Cuerpo de Guardia de la Puerta del Conde.
 34. Casa de D. José Montes en la plaza Mayor.
 35. Panera de D. José Sánchez del Caso, canónigo.
 36. Casa de D. José Prieto Bermejo, vale más de 16.000 reales.
 37. Casa de D. Joaquín Díez, en la calle del Sepulcro.</p> |
|--|

Fuente. Realización propia.

²⁹ Considerando que se cuenta uno donde no puede hacerse, por ejemplo en la muralla, en Valdecarpinteros, cada convento con su iglesia, etc.

6.3 ARQUITECTOS, MAESTROS DE OBRAS, ALARIFES Y OTROS QUE INTERVINIERON EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD

A) D. Francisco de Paula de la Vega. Fue un arquitecto distinguido, formado en la Real Academia de San Fernando. Estuvo en Ciudad Rodrigo durante los años de la guerra, dirigió las obras de reparación de la murallas, en 1812 tasó una casa nueva, en la plaza Mayor, propia de don José Montes. Dio las condiciones de obra para el nuevo edificio de las Tercias Reales.

B) Francisco Grande, aparece en determinado momento como maestro mayor de las obras de fortificación de esta Plaza. Otras veces se ve como perito tasando casas y solares, por ejemplo, la Casa de la Piedad, lo que hizo juntamente con Facundo Alonso.

C) Otros operarios. Ya han sido mencionados algunos de los contratistas, peritos y realizadores de obras. Recapitulando, y añadiendo alguna persona más, tenemos en resumen los siguientes: Antonio Martín, denominado maestro de obras en 1813, y que juntamente con Manuel Lorenzo se definen como maestros alarifes en diversas obras.

José Francisco Pereira, se califica alguna vez como maestro de obras y otras veces como alarife. Tasó en 1817 las casas de Antonio de Sousa y de Carlos Ruiz. José Manuel Pereira, seguramente hermano o pariente del anterior, tasó seis solares del Hospital de la Pasión. Francisco Jiménez, maestro de albañilería y Facundo Alonso, maestro alarife, en 1825. Francisco Garmón, hace la tasa del solar del que fue el Peso del Harina en el Arrabal de San Francisco, propio de la iglesia de San Pedro.

7. CONCLUSIONES

Mirando a titulares de las fincas asoladas el total se acerca a dos centenares y medio. Atendiendo a las operaciones de cambio de dominio, compra-venta, más hipotecas que sobre algunos inmuebles se establecieron, también se pasa de doscientos. La distribución por calles de los daños da la cifra de ciento sesenta y cinco. Y haciendo relación de dueños con sus solares de una tacada salen setenta y siete, a los que hay que sumar diez casas señaladas de forma concreta y treinta más de personas significativas, con que se supera el centenar. La exposición de esta forma creo que da más interés y aviva más la descripción que la mera inclusión de una larga lista de todos los dueños, que en ese caso sería ofrecer con monotonía un cuadro enorme de datos.

Menos noticia son los que ofrezco sobre la reconstrucción. Pero igualmente puede advertirse que bajo la sencilla enumeración que aparece queda

aún mucha información que sacar a la luz. La reconstrucción urbana del primer tercio del siglo XIX, en unas circunstancias sumamente difíciles resulta también un hecho histórico trascendente, importantísimo, aunque menos conocido, realizado por personajes menos conocidos, anónimos muchos de ellos. Si no hubiera sido así, Ciudad Rodrigo podía haber pasado a la Historia como una ciudad semejante a Numancia. Pero esta ciudad no se quedó en sus ruinas, resurgió como el ave fénix y eso le da un mérito que no ha sido suficientemente valorado.

En el renacimiento, reconstrucción y rehabilitación de la ciudad tras la guerra de la Independencia participaron el Ayuntamiento, el Cabildo y los vecinos o particulares. Parece ser que no hubo una dirección única que conjuntara los esfuerzos, un verdadero plan de reconstrucción, como tras la guerra civil de 1936-39 con una dotación y una campaña estatal para recuperar las zonas devastadas. Al principio sí se dio en efecto un apoyo institucional para recuperar las murallas, desde luego pequeño e insuficiente. Por lo demás cada cual se tuvo que apañar como pudo, por eso el proceso de revitalización urbana fue muy lento, pero siempre tuvo que cumplir ciertas normas municipales para mejorar e incluso para hermoear en la medida posible la ciudad.

Queda aquí obviamente manifiesta la riqueza de la documentación manejada y unos resultados que han de considerarse como cifras aproximativas. Estas cantidades dadas no desmienten las informaciones de los daños sufridos por Ciudad Rodrigo, que son confirmados por diversos autores, antes los confirman.

ESTUDIOS MIROBRIGENSES V

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7-8
SECCIÓN ESTUDIOS	
<i>Testimonios latentes de un pasado remoto. El “Envarysal de reloso”, una presa ¿romana? al sur de Ciudad Rodrigo</i>	11-28
FRANCISCO JAVIER MORALES PAÍNO	
<i>Los Pacheco de Ciudad Rodrigo. De los orígenes al marquesado</i>	29-55
ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ	
<i>La cría de caballos en Ciudad Rodrigo y su Tierra en tiempos de Felipe II</i>	57-89
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Transformaciones urbanas de Ciudad Rodrigo 1808-1833</i>	91-120
RAMÓN MARTÍN RODRIGO	
<i>El pronunciamiento de la revolución de 1868 en Fuenteguinaldo</i>	121-135
MIGUEL ÁNGEL LARGO MARTÍN	
<i>El Carnaval de Ciudad Rodrigo a principios del siglo XX (1906-1910)</i>	137-165
JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN	
<i>El documental en la comarca de Ciudad Rodrigo (1929-1996)</i>	167-190
ISMAEL SHAHÍN GARCÍA	
<i>Dámaso Ledesma, un músico entre catedrales</i>	191-217
JOSEFA MONTERO GARCÍA	
<i>El árbol paremiológico de Rodrigo, epónimo de Ciudad Rodrigo</i>	219-246
ÁNGEL IGLESIAS OVEJERO	
SECCIÓN VARIA	
<i>Los Bello, una importante dinastía de tamborileros de Sancti Spiritus</i>	249-254
JOSÉ RAMÓN CID CEBRIÁN	
RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS	255-260
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ESTUDIOS MIROBRIGENSES	261-264
PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES	265-269



Centro de Estudios Mirobrigenses

PATROCINA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD RODRIGO